



Información proporcionada por Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

# Declaración de existencia de centros de acuicultura que declaran por SIFA

Última actualización: 23 abril, 2025

## Descripción

Permite declarar ante el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) el stock de peces que deben reportar mensual, y por evento, las personas naturales y jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Acuicultura.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el [sitio web](#) y en las [oficinas de Sernapesca](#).

## ¿A quién está dirigido?

Personas naturales o jurídicas que sean titulares de concesiones de acuicultura vigentes, cuyo proyecto técnico incluya especies salmonídeas.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Estar inscrito en el Registro Nacional de Acuicultura para realizar declaraciones en línea a través del Sistema de Información para la Fiscalización de la Acuicultura (SIFA).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.



La declaración debe hacerse hasta 16 horas cuando el evento.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de Sernapesca, escriba su usuario y clave, y haga clic en "ingresar".
3. Seleccione la opción "declaracion de existencia".
4. Seleccione "sin autorización de movimiento", en caso de que sea un autoabastecimiento, o "con autorización de movimiento", en caso de que reciba stock de otra concesión.
5. Complete los datos requeridos, y haga clic en "enviar solicitud".
6. Como resultado del trámite, obtendrá el número de declaración.

### En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [oficina de Sernapesca](#) correspondiente a la jurisdicción del centro de cultivo que da origen al movimiento.
3. Explique el motivo de su visita: declaración de existencia.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, recibirá un comprobante de declaración.

### Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/86885-declaracion-de-existencia-de-centros-de-acuicultura-que-declaran-por-sifa>